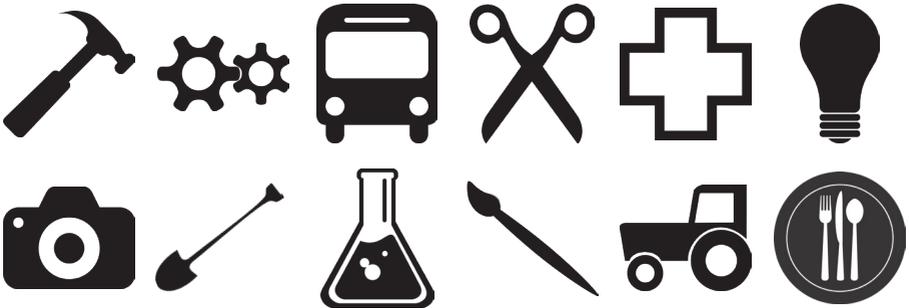


# ¿QUIERES OBTENER UNA ACREDITACIÓN OFICIAL DE TUS **COMPETENCIAS** **PROFESIONALES?**

Si tienes **experiencia laboral o formación no formal**, pero no cuentas con un título de Formación Profesional o un Certificado de Profesionalidad que lo acredite, **ahora puedes conseguirlo**.

En CCOO hemos puesto en marcha un servicio para **orientarte y acompañarte** en este proceso.



## ¿Cuáles son los requisitos para poder acreditarse?

1. Tener experiencia laboral o formación relacionada con las competencias profesionales que se soliciten.
2. Poseer la nacionalidad española; haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión; ser titular de una autorización de residencia o de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.
3. Tener 18 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción, cuando se trate de unidades de competencia correspondientes a cualificaciones de nivel I y 20 años para los niveles II y III.

## ¿Cuáles son las 22 familias profesionales que contienen las cualificaciones que se pueden acreditar en Navarra?

 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	 INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
 AGRARIA	 INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
 ARTES GRÁFICAS	 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
 COMERCIO Y MARKETING	 QUÍMICA
 EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	 SANIDAD
 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
 ENERGÍA Y AGUA	 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
 FABRICACIÓN MECÁNICA	 TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL
 HOSTELERÍA	 TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
 IMAGEN PERSONAL	 IMAGEN Y SONIDO

## ¿Qué derecho tengo en el trabajo para asistir a las sesiones presenciales del procedimiento?

Para poder asistir a las sesiones se pueden utilizar los permisos individuales de formación. Es un permiso retribuido por lo que cuando se autoriza no tienes que recuperar esas horas.

## ¿Qué documentación hay que presentar?

Al ser una inscripción vía web, la documentación debe adjuntarse digitalizada (en PDF).

1. Documento de identidad del solicitante (DNI/NIE)
2. Informe de vida laboral
3. Para acreditar la experiencia laboral, lo que corresponda:
  - Certificados de empresa para personas trabajadoras por cuenta ajena, según modelo correspondiente.
  - Declaración de la actividad desarrollada, para personas trabajadoras por cuenta propia, según modelo correspondiente.
  - Certificación de empresa para persona trabajadora voluntaria o becaria, según modelo correspondiente.
4. Para acreditar la formación no formal: diplomas y certificados de la formación relacionada con las competencias que se quieren acreditar.

## ¿En qué podemos ayudarte en CCOO?

- Te asesoramos para elegir, dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones, cuál se ajusta a tu experiencia profesional.
- Te ayudamos a preparar la documentación para inscribirte en el proceso, que se realiza vía web.
- Te ayudamos a elegir la formación que pudiera hacerte falta para completar la titulación.
- Resolvemos tus dudas.

## ¿Qué ventajas tiene obtener la acreditación de la competencia profesional?

1. Obtener una acreditación oficial con validez en todo el Estado, lo que aumenta las posibilidades de encontrar empleo.
2. Muchas profesiones exigen ya una certificación oficial para ejercerlas y otras pueden hacerlo en un futuro próximo.
3. Después podrás obtener un Certificado de Profesionalidad o un título de FP.
4. Trazar un plan de formación individualizado que complete o aumente las competencias profesionales.
5. Mejorar la cualificación para progresar en el trabajo.
6. Fomentar la movilidad en el mercado de trabajo.

## Tu acreditación oficial, en 5 pasos:

### 1 INFORMACIÓN

Hay que elegir la acreditación del sistema nacional de cualificaciones que mejor se ajusta a la experiencia profesional y/o formación que la persona tenga



### 2 INSCRIPCIÓN

Se realiza a través de la web habilitada al efecto desde navarra.es

Tendrá que ir acompañada por la documentación requerida



### 3 ASESORAMIENTO

Las personas admitidas serán asesoradas y aconsejadas

### 5 ACREDITACIÓN

Una vez finalizada la fase de evaluación se podrá solicitar la acreditación de las competencias para la obtención del Certificado de Profesionalidad



### 4 EVALUACIÓN

La persona candidata tendrá que demostrar sus competencias profesionales a través de una entrevista profesional y/o una prueba práctica



*"Zure gaitasun profesionalak egiaztatzeak, besteak beste, enplegu bat aurkitzen, lehendik duzun enplegua sustatzen edo Lanbide Heziketako titulu bat lortzen lagun diezazuke"*

### CONTACTO

**MANUELA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ**

CCOO de Navarra

manuela@navarra.ccoo.es

948244200 ext. 406